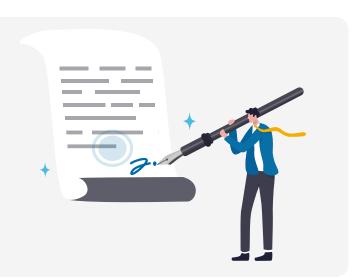
Grado Anticipado

Es aquel a través del cual los estudiantes interesados pueden obtener su título de manera más rápida y fuera de las fechas de grado establecidas en el calendario académico (como es el caso para grado individual o colectivo). Los estudiantes podrán solicitarlo siempre y cuando cumplan con los requisitos de grado y con el pago del valor de los derechos de grado diferenciales establecidos para esta modalidad.

Solicitud

El estudiante que se encuentre interesado en esta modalidad de grado deberá enviar la solicitud al correo <u>graduaciones@unir.edu.co</u> informando su interés.

La solicitud podrá hacerse únicamente cuando el estudiante tenga el 100% de los créditos de su plan de estudios aprobados y las calificaciones estén cargadas en el sistema académico.



Verificación

La respuesta sobre la viabilidad de aprobar el grado anticipado será dada en un término no mayor a 3 días hábiles, de ser aprobada la solicitud se indicará la forma en la que se debe registrar en el campus.



Derechos de grado

Cuando se autorice la solicitud en el campus, el estudiante deberá realizar el pago de los derechos de grado en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles.

Para el año 2024 el valor aprobado para los derechos de grado del Grado Anticipado es de: \$1.335.150,00



Entrega de título

Una vez realizado el pago de los derechos de grado, la institución expedirá el titulo dentro de los siguientes ocho (8) días hábiles.

El estudiante podrá recibir el título en su domicilio o recogerlo en la sede ubicada en la ciudad de Bogotá D.C.

